



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

LISTA DE AUTOS DICTADOS EL LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025, QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADOS ELECTRÓNICOS:

Número de estados: 08

PARA ACCEDER A LOS AUTOS

[CLICK AQUI](#)

N°	Radicación	Clase de Proceso	Partes	Actuación	Fecha Auto
1	2021-00402	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : LEYDI YULIANA PANTOJA ROSALES. DEMANDADO : ANIBAL ELIBERTO URBANO DELGADO y KIMBERLY EDUVIGIS ROSARIO PAZ.	Auto tiene por contestada la demanda - SEÑALAR el día señalar el día cuatro (4) de abril de 2025, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia concentrada de que tratan los artículo 77 y 80 del C. P. T y la S.S.	Lunes, 10 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

2	2023-00203	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: SAMANTHA LORENA MADROÑERO VELASCO DEMANDADOS: LICEO SANTA TERESITA DE PASTO	APLAZAR la audiencia de la que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. En consecuencia, se fija como nueva fecha el día VEINTICINCO (25) de JULIO de 2025, a las ocho y treinta (08:30) de la mañana	Lunes, 10 de febrero de 2025
3	2024-00082	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : EDGAR ENRIQUEZ ZARAMA. DEMANDADO : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	SIN LUGAR a tramitar la solicitud de aceptación de renuncia de poder deprecada, por la abogada MARÍA JULIANA MEJIA GIRALDO, como representante legal suplente de la firma MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., y en calidad de apoderada judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. INCORPORAR al proceso la respuesta al requerimiento realizado a COLPENSIONES, en diligencia de quince (15) de enero de 2025, referente a la prueba documental expediente administrativo, la cual aportó con documento allegado el día treinta (30) de enero de 2025, para ser tenido en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente.	Lunes, 10 de febrero de 2025
4	2024-00381	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: DANIELA YEPEZ PATIÑO DEMANDADO: OLEOVERDE S.A.S	Auto admite demanda - CONCEDER el beneficio de AMPARO DE POBREZA a la demandante DANIELA YEPEZ PATIÑO, con los efectos establecidos en el artículo 154 del C.G.P.	Lunes, 10 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

5	2024-00402	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : LUZ MARY LAVERDE BERNAL DEMANDADO : EIDER MAURICIO OBANDO HERNÁNDEZ	Auto inadmite demanda	Lunes, 10 de febrero de 2025
6	2024-00404	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: JOSE PEREGRINO PISCAL DEMANDADA: JOSE IGNACIO CORAL MARTINEZ	Auto inadmite demanda	Lunes, 10 de febrero de 2025
7	2024-00405	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : JAIME GERARDO BURBANO MARTINEZ DEMANDADO : AUTOMOTRIZ DEL SUR SAS antes AUTOMOTRIZ DEL SUR LTDA	Auto admite demanda	Lunes, 10 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

8	2024-00406	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: FREDY HERNÁN FIGUEROA JIMÉNEZ DEMANDADO: EMPRESA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS S.A.	Auto admite demanda	Lunes, 10 de febrero de 2025
9	2024-00407	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: JULIA MARCELA ROSERO ROSERO DEMANDADA: AMANDA DE JESUS YAMA PASTAS	Auto inadmite demanda	Lunes, 10 de febrero de 2025
10	2025-00020	PAGO POR CONSIGNACIÓN	BENEFICIARIO: GINNA LIZETH REVELO NARVÁEZ DEPOSITANTE: YOLANDA RAMOS MONTEZUMA	ADMITIR la solicitud de pago por consignación	Lunes, 10 de febrero de 2025

Hoy, **MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025, 8:00 A.M.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 9o. de la Ley 2213 de 2022, se notifica en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** las anteriores decisiones.

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ

Secretaría